



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE CULTURA**

---

**DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS  
Y ARTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.**

**H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:**

Las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología son competentes para conocer del presente asunto de conformidad con lo establecido en el Artículo 122 Apartado C, Base Primera fracción V inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXIII, 59 párrafo segundo, 62 fracciones VIII y IX, 63 párrafos segundo y tercero, 64 y 68 de la Ley Orgánica; y 170 fracción II, 171, 172 fracción II, Inciso b), 173, 178, 180, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 197, 213, 215, 217, 218, 219, 220, 221 y 222 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Para emitir el Dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 15 de agosto de 2007 las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprobaron la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**IV LEGISLATURA**  
**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**IV LEGISLATURA**

2.- Con fecha 15 de agosto y 15 de octubre de 2007 y con fundamento en los Artículos 10, fracción XXIII de la Ley Orgánica y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, ambos ordenamientos de la propia Asamblea, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología emitieron y ordenaron publicar la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito en Ciencias y Artes, la cual fue publicada en los Diarios Universal y Jornada los días 19 de agosto y 18 de octubre.

3.- Conforme a lo establecido en el Artículo 193 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Ciencia y Tecnología recibió para su estudio y dictamen once propuestas de candidato a recibir la Medalla al Mérito en Ciencias, siendo éstas las siguientes:

I.- Felipe Sánchez y de la Cámara

II.- Cutberto Simón Medina Ortega

III.- Rubén Argüero Sánchez

IV.- Feliciano Sánchez Sinencio.

V.- Marcelino Cerejido.

VI.- Rubén Lisker.

VII.- Jorge Aceves Ruiz.

VIII.- Jorge Suárez Díaz.

IX.- Ricardo A. Cantoral Uriza.

X.- Silvia Torres Castilleja

XI. Manuel Peimbert Sierra



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**IV LEGISLATURA**  
**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

IV LEGISLATURA

En tal virtud, las Comisiones Unidas que suscriben el presente Dictamen, se reunieron el día veintinueve de noviembre de dos mil siete, a efecto de analizar las propuestas de los candidatos que fueron presentadas en tiempo y forma, aprobándose este Dictamen bajo los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

**Primero.-** Que el Artículo 188, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dispone que el Reconocimiento en Ciencias se otorgará a los ciudadanos que hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, igualmente señala que se concederá a quien haya realizado estudios, descubrimientos, aportaciones o propuestas, producto de investigaciones en cualquier campo de la ciencia, así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

**Segundo.-** Que corresponde a la Comisión de Ciencia y Tecnología analizar los expedientes que se integran por cada aspirante y emitir el dictamen para su aprobación ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

**Tercero.-** Que haciendo uso de esa facultad se estudiaron cuidadosamente las propuestas presentadas a esta Comisión sin excluir a ninguna de ellas y con un criterio objetivo de valoración de los hechos, circunstancias y acciones que las respaldan.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

IV LEGISLATURA

**Cuarto.-** Que la Asamblea Legislativa en su IV Legislatura se ha pronunciado a favor del reconocimiento de aquellas aportaciones de los ciudadanos del Distrito Federal que han trascendido con sus investigaciones en los campos de las ciencias naturales, exactas y sociales.

**Quinto.-** Que la Comisión de Ciencia y Tecnología recibió, tal y como se indicó en el antecedente tercero, diversas propuestas de ciudadanos, asociaciones civiles, asociaciones culturales, grupos políticos e instituciones.

**Sexto.** Que después de analizar las distintas propuestas, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, con fundamento en el artículo 173 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consideran que los Ciudadanos **Rubén Argüero Sánchez y Ricardo A. Cantoral Uriza** son los candidatos merecedores de la Medalla al Mérito en Ciencias 2007 que otorga esta honorable Asamblea Legislativa.

**Séptimo.-** Que dentro de su currículum y trayectoria profesional se puede destacar que:

**A).- El Dr. Rubén Argüero Sánchez** nació en México, D.F. el 29 de Marzo de 1935 y es un Eminentísimo Médico mexicano, que ha logrado hitos históricos en los avances de la Cirugía y Cardiología Nacional. Tiene una notable trayectoria en pro de la humanidad y ha logrado que el mundo fije su atención en nuestro país. Realizó el Primer Trasplante de Corazón en México y ofrece a la humanidad y sobre todo a México el Implante de Células Madre en el Corazón para pacientes con insuficiencia cardíaca, distinguiéndose por ser **EL PRIMERO EN EL MUNDO**



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

---

### IV LEGISLATURA

CON LA TECNICA DE “SIEMBRA”, lo cual ha sido una expectativa de vida para muchos pacientes que se consideraban en la línea divisoria de la vida y la muerte El Dr. Argüero es Pionero en la cirugía cardiotorácica y entre su Formación Académica destaca su Maestría en Ciencias Médicas y Especialización en Neumología y Cirugía de Tórax por por la Universidad Nacional Autónoma de México, Especialidad en Cirugía Cardiovascular, (Stanford University, USA), Cursos de Actualización en Transplante de Corazón y Cirugía Cardiovascular y Fisiología de la Derivación (Alabama University, USA); y el Curso de Alta Dirección de Empresa en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas

Entre su trayectoria Profesional destaca ser Director General de Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Cardiología, Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS, Profesor de pregrado en Neumología y Cirugía Cardiotorácica 1959 a 1976, Profesor Titular del Curso de Cirugía Cardiotorácica, UNAM. 1972-1977 y 1988 a la fecha, Tutor de los Cursos de Maestría y Doctorado en Investigación Científica. Cirujano de Tórax, corazón y pulmón, Coordinador Nacional de Trasplantes del IMSS, ENTRE OTROS.

Entre sus premios y distinciones mas relevantes encontramos el Premio “DR. FERNANDO OCARANZA” de la Academia Nacional de Medicina, el Premio Nacional, MEDALLA DE ORO, otorgado por el Lic. José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felicitación por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de México, por la realización del Primer Trasplante de Corazón en México en 1988, el Premio a la Excelencia Médica, que otorgó el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de México, la Felicitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada, por haber recibido el MASTER de ORO del FORUM de ALTA DIRECCIÓN, Distinción con la Condecoración “Eduardo Liceaga” de Ciencias Médicas y Administración Sanitario Asistencial, por el Presidente de la República Mexicana, Lic. Felipe



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

---

### IV LEGISLATURA

Calderón Hinojosa. Distinción por la Imposición de la Gran Orden de la Reforma 2005, por la Academia Nacional, A.C. Junio 2005, Presea Estado de México “1995”, Distinción por la Imposición de la Gran Orden de la Reforma 2005, por la Academia Nacional, A.C. Junio 2005, la Medalla al “MÉRITO MEXIQUENSE de CARDIOLOGÍA”, el Diploma “AL MERITO UNIVERSITARIO”, por 35 años de labor docente en la Universidad Nacional Autónoma de México, Reconocimiento al Mérito Médico 2005 por sus contribuciones al engrandecimiento de la Medicina Mexicana.

Ha sido Miembro de la Comisión de Trasplantes y de Tecnología Quirúrgica de la Academia Mexicana de Cirugía y ha participado en la elaboración de las bases del Premio CONACYT que otorga la Academia Nacional de Medicina y Miembro del Comité Editorial de Archives of Medical Research, Microvascular Research Journal, Investigative Surgery Journal, Archivos de Cardiología de México, Revista Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

**B) El Dr. Ricardo A. Cantoral Uriza**, nació en la ciudad de México el 25 de agosto de 1958, es Investigador Nacional en el área de Ciencias Sociales desde el año de 1985, destacado innovador en el Campo de la Matemática Educativa por sus contribuciones al estudio de los procesos de construcción social y difusión institucional del conocimiento matemático. Su trabajos han merecido reconocimientos internacionales sumamente destacados, señalo entre otros, el Premio Internacional de Investigación en Matemática Educativa que otorgan la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en España y la Sociedad Thales de Educación Matemática, el Premio FIMPES a la excelencia en la investigación sobre educación superior, la beca posdoctoral R. J. Zevada y cabe destacar que es el único matemático educativo que a nivel mundial ha sido



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**IV LEGISLATURA**

acreedor de la beca Guggenheim que otorga la John Simon Guggenheim Memorial Foundation de Nueva York, Estados Unidos de América.

Ricardo Cantoral mostró que los conceptos y procesos matemáticos, asociados a nociones como las del cambio y variación, se constituyeron con apoyo en ideas extra matemáticas, como la predicción, la calculación y la estabilidad, que provenían de prácticas sociales altamente valoradas durante el siglo diecinueve.

Es Doctor y Maestro en Ciencias en la Especialidad de Matemática Educativa por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav – IPN), realizó una estancia posdoctoral en el equipo de investigación DIDIREM de la UFR des Mathématiques de la Université Paris VII en Francia y una visita doctoral corta al Departamento de Matemáticas de la University of Chicago en los Estados Unidos de América. Realizó estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas en el IPN y se graduó como Licenciado en Matemática Educativa por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG).

Ha escrito más de 100 artículos de investigación en temas de su especialidad, así como 25 escritos de difusión, es coautor de 13 libros especializados en su campo y de 12 libros de texto. Al momento ha graduado a un total de 56 egresados de maestría y doctorado y dirige 14 tesis de posgrado.

Es investigador nacional del SNI desde 1985 y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde el año 2000, pertenece a comités científicos y editoriales de diversas revistas internacionales en Francia e Italia, es Director Editorial de la Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa y forma parte del Consejo Consultivo del Instituto de Ciencia y Tecnología del DF.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

IV LEGISLATURA

Entre sus Premios y Distinciones destacan el Premio Internacional de Investigación en Educación Matemática que otorga la Conserjería de Ciencias de la Junta de Andalucía y la Sociedad Thales; a la Guggenheim Fellowship de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation en NY, fue el director de la tesis de maestría ganadora del Premio Simón Bolívar 1997 (Morelia, México), codirector de la de doctorado en 2003 (Santiago de Chile) y director de la tesis de maestría en 2007 (Maracaibo, Venezuela); dirigió también las tesis acreedoras a una mención especial en 2001 al nivel de maestría, (Buenos Aires, Argentina) y en 2005 de doctorado, (Montevideo, Uruguay).

Fue investido como Profesor Honorario en el área de ciencias por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC; y por la Universidad Autónoma de Santo Domingo – UASD en dos de sus facultades: Humanidades y Ciencias. Dirigió la tesis doctoral ganadora del Premio Universidad 2005 en la categoría de Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas - UAT. En el año 1998 fue nombrado investigador distinguido por el H. Consejo Consultivo del IPN.

Por todo lo anteriormente fundado y motivado, las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología de éste órgano Legislativo:

**RESUELVEN**

**Único.** Se otorga la “Medalla al Mérito en Ciencias 2007” a Rubén Argüero Sánchez y Ricardo A. Cantoral Uriza por los méritos que han sido expuestos en los considerandos del presente dictamen.





IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**Artículos Transitorios**

**Primero.** De conformidad con el artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y en dos diarios de circulación nacional.

**Segundo.-** De conformidad con el artículo 219 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entréguese el reconocimiento “Medalla al Mérito en Ciencias 2007” en sesión solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Tercero.-** De conformidad con el artículo 222 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, invítese como testigos de honor al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Dado por las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología para el otorgamiento de la Medalla al Mérito en Ciencias para el año 2007, a los veintinueve días del mes de noviembre del 2007.

**Firman** por la Comisión de Ciencia y Tecnología el dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias 2007:

**Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas**  
**Presidenta**

**Dip Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo**  
**Vicepresidente**



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**Dip. Ramón Jiménez López**

**Dip. Juan Bustos Pascual**

**Secretario**

**Salvador Pablo Martínez Della Rocca**

Por la Comisión de Cultura, el dictamen para la entrega a la Medalla al Mérito en  
Ciencias 2007:

**Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez**

**Dip. María Elena Garfias Maldonado**

**Presidente**

**Vicepresidenta**

**Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo**

**Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo**

**Secretaria**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

IV LEGISLATURA

**Dip. Avelino Méndez Rangel**

**Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca**

**Dip. Laura Piña Olmedo**